



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SALAS ALVARADO Silvia Del Pilar FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Junin  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.01.2021 12:25:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 26 de Enero del 2021

**OFICIO N° D000196-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN**

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN  
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Respuesta a la alerta N°084 –2021-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-JCC

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle el informe de la referencia con la respuesta a las alerta N° 084 -2021-CTVC/JUN emitida por su representada.

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por CANCHAN  
CASAS Joyse Maritta FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24.01.2021 20:05:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 24 de Enero del 2021

## INFORME N° D00006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-JCC

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°084 – 2021-CTVC/JUN suscitada en la Sub etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas situada en el distrito de Chanchamayo, provincia Chanchamayo, departamento Junín.

Referencia : a) Memorando N° D0002-2020-MIDIS/PNAEQW-UTJUN  
b) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Huancayo, 24 de enero de 2021

---

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

Al respecto informo lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 21 de enero del 2021: el Comité de transparencia y vigilancia ciudadana emite el Oficio N° 018-2021-CTVC/JUNÍN con el CASO N° 084 –2021-CTVC/JUN con 02 puntos críticos donde mencionan como primer punto crítico *No se cumple con las medidas de bioseguridad durante el desarrollo del Proceso de Compras*, y segundo punto crítico: *La Urna de cristal presenta dificultades durante la transmisión en vivo*.

### II. BASE LEGAL

1. **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000337-2020-MIDIS/PNAEQW** (16-11-2020), Que aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Provisión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", versión N° 05, (Código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR)
2. **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000340-2020-MIDIS/PNAEQW** (17-11-2020), Que aprueba "Las Bases Estandarizadas del Proceso de Compra de Raciones y Productos, Anexos y Formatos para la Prestación del Servicio Alimentario 2021, del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
3. **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000391-2020-MIDIS/PNAEQW** (03-12-2020), Que aprueba "Las Bases Integradas del Proceso de Compra de Raciones y Productos, Anexos y Formatos para la Prestación del Servicio Alimentario 2021, del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
4. **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE** (07-10-2020),, mediante el cual se aprueba el " Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2, que forma parte



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2021".

### III. OBJETO

El 17/12/2020 durante las acciones de veeduría al proceso de compra en la sub etapa de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas del Comité de Compra Junín 1, se registraron los siguientes puntos críticos.

- *Primer Punto crítico: No se cumple con las medidas de bioseguridad durante el desarrollo del Proceso de Compras*
- *Segundo Punto crítico: La Urna de cristal presenta dificultades durante la transmisión en vivo.*

### IV. ANALISIS

4.1. Mediante Oficio N° 018-2021-CTVC/JUNÍN, de fecha 21 de enero del presente año; la Responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sra. Jessica Rojas Domínguez notifica dos puntos críticos los mismos que se detallan a continuación:

*1° Punto crítico: NO SE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPRAS. Durante la veeduría realizada al Proceso de Compras 2021, en la etapa de evaluación y selección de propuestas técnica y económicas, se observó que los miembros del Comité de Compra Junín 1 y la supervisora de compra del programa Qali Warma no guardaban el distanciamiento social según los protocolos de seguridad COVID-19, el (1) metro de distancia. Esto se evidencio, cuando la supervisora de compra interactuaba con los miembros del Comité de Compra durante el proceso. Cabe Señalar: que al miembro del CTVC presente, no se le brindo ninguna indumentaria de protección, pese al compromiso que tuvo el programa Qali Warma en la capacitación*

*2° Punto crítico: URNA DE CRISTAL PRESENTA DIFICULTADES DURANTE LA TRANSMISIÓN EN VIVO Durante la veeduría al Proceso de Compras 2021 en la etapa de evaluación y selección de propuestas técnica y económicas, realizada mediante la Urna de Cristal, se observó que la transmisión en vivo del Comité de Compra Junín1, no contaba con el audio prendido a los 40 minutos de iniciado el proceso, luego fue encendido, pero con dificultades que no se lograba entender por lo que dificulto la verificación y veeduría del mismo. Revisando la página web del programa Qali Warma - Urna de Cristal <https://procesocompras2021.qaliwarma.gob.pe/Urna?tipo=TODAS> se constató que el audio estuvo apagado durante 40 minutos de iniciado el proceso.*

#### **Respecto al primer punto crítico:**

4.2. En el auditorio del Hotel Fundo el Paraíso donde se desarrollo la sub etapa de la evaluación y calificación de propuestas técnicas y economías de la primera convocatoria del proceso de compra electrónico 2021, se cumple con lo dispuesto por el MINSA en el cómo prevenir del COVID-19

- *Manteniendo un metro y medio de distancia con los demás.*
- *Usando correctamente la mascarilla.*
- *Lavándose las manos frecuentemente, con agua y jabón, mínimo 20 segundos.*
- *Cubriéndose la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, al estornudar o toser.*
- *Evitando tocarse las manos, los ojos, la nariz y la boca, con las manos sin lavar.*
- *Evitando el contacto directo con personas con problemas respiratorios.*
- *Evitando saludar de mano o beso en la mejilla.*
- *Manteniendo limpio las superficies de la sala de reuniones (manija de puertas, pasamanos, mesa, pisos, entre otros) pasando un trapo con desinfectante (por ejemplo, lejía).*



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Así mismo se adjunta las imágenes siguientes:

**Imagen N°01 y 02:** El auditorio se encuentra ventilado con capacidad máximo de 30 personas, sin embargo solo se sesionara con un total de 05 miembros del comité de compra Junín 1, 01 Supervisor de compra, 01 veedor haciendo un total de 07 personas que se reunirán en el auditorio.



4.3. Así mismo se cuenta con los EPPs (mandilones descartables, alcohol de 70°, alcohol en gel, mascarillas KN 95 y mascarilla N95, papel toalla, así mismo en los servicios higiénicos del auditorio se cuenta con jabón en gel donde se pueden lavar las manos antes, durante y después de la sesión así como protector facial para cada miembro del comité de compra).

Por lo tanto según lo mencionado por la representante del CTVC donde indica que: *NO SE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPRAS*, se determina como infundado así mismo donde menciona que (...) *la supervisora de compra del programa Qali Warma no guardaba el distanciamiento social según los protocolos de seguridad COVID-19, el (1) metro de distancia (...)*; se evidencia que la imagen



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

adjunta en el Oficio N° 018-2021-CTVC/JUNÍN es posterior a la culminación de la sub etapa de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas la misma que solicito la veedora se tome antes de retirarse; por lo tanto no es una imagen del desarrollo de sesión, así mismo no se puede determinar exactamente el distanciamiento de menos de un metro de persona a persona ya que el distancia de la mesa de trabajo donde se encuentran los miembros del comité de compra y la pared del auditorio es de más de 3 metros por lo tanto yo en mi calidad de Supervisora de compra me encuentro a un distanciamiento de más de 1 metro de cada integrante del comité de compra durante todo el desarrollo de la sub etapa de la evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas tal como se muestra en las imágenes adjuntas:

**Imagen N°03:** Inicio de la sesión de la sub etapa evaluación y calificación de las propuestas; el Presidente del CCJUNIN 1 da la bienvenida a todos los participantes de la presente sesión y da inicio a la evaluación de las propuestas.



**Imagen N°04:** Desarrollo de la sesión de la sub etapa evaluación y calificación de las propuestas.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

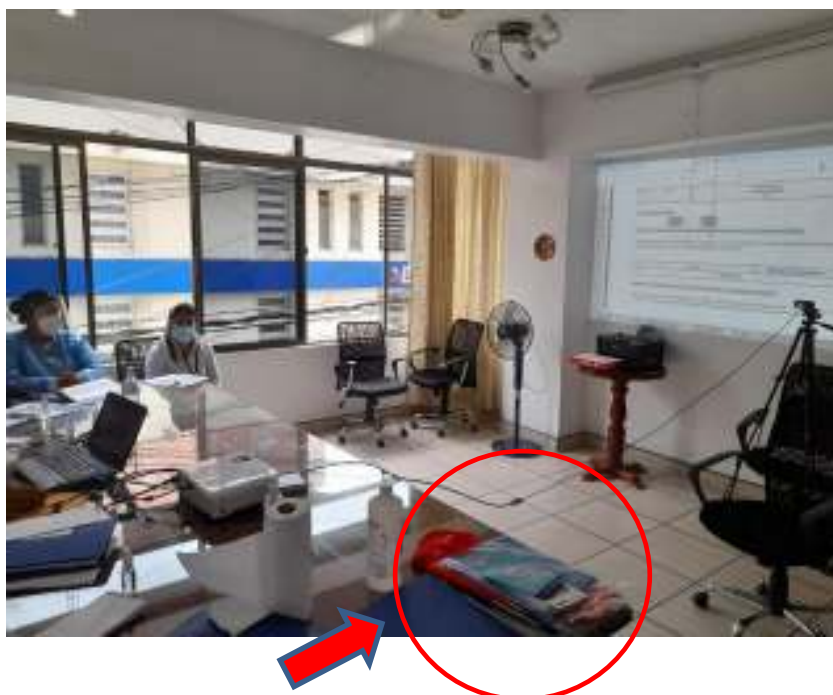
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Así mismo sobre lo mencionado por la representante del CTVC donde señala: *que al miembro del CTVC presente, no se le brindo ninguna indumentaria de protección, pese al compromiso que tuvo el programa Qali Warma en la capacitación.*

En mi calidad de Supervisora de Compra se le entrego los EPPs a la veedora en el momento que llego al auditorio para su participación de la sub etapa de evaluación y calificación de propuestas; sin embargo dejo los EPPs en la mesa donde se ubicaron los miembros del comité de compra sin colocarse ninguno de los implementos de seguridad tal como se muestra en la imagen adjunta.

**Imagen N°05:** Se evidencia los EPPs de la veedora en la mesa donde se ubicaron todos los miembros del CCJUNIN1.



**Respecto al segundo punto 6.2.2.2:**



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- 4.4. De lo mencionado por la representante del CTVC donde indica que: en la *URNA DE CRISTAL PRESENTA DIFICULTADES DURANTE LA TRANSMISIÓN EN VIVO Durante la veeduría al Proceso de Compras 2021 en la etapa de evaluación y selección de propuestas técnica y económicas, realizada mediante la Urna de Cristal, se observó que la transmisión en vivo del Comité de Compra Junín1, no contaba con el audio prendido.*

Por lo tanto se verifico lo menciona y efectivamente al inicio de la sesión se contó con dificultades en el audio del equipo (laptop), el volumen del audio de la laptop era muy bajo y no se escuchaba en la urna de cristal por lo que se tomó medidas inmediatas contratando un micrófono y un parlante para mejorar el audio de la sesión; mejorando el audio de la sesión como se puede evidenciar en el video de la urna de cristal; así mismo se menciona que la sesión no duro por más de una hora debido a que no se contó con propuestas técnicas y económicas para evaluar ya que el único postor que se presentó a los cuatro ítems quedo descalificado en la sub etapa de evaluación técnica de establecimiento.

El audio fue restablecido y se pudo transmitir muy bien en la lectura del acta de sesión donde se declara desierto los cuatro ítems del ámbito del comité de compra Junín 1, tal como se puede verificar en el link <https://procesocompras2021.galiwarma.gob.pe/Urna?tipo=TODAS>

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. Sobre lo manifestado por la encargada del CTVC donde menciona que *NO SE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPRAS*, se determina como infundado ya que en mi calidad de Supervisora de compra se tomaron todas las medidas de seguridad recomendado por el MINSA, así mismo se contó con los EPPs para cada integrante del comité de compra como para la veedora (quien no se puso los implementos de seguridad dejándolos en la mesa de trabajo de los integrantes del comité de compra); sobre el distanciamiento de la supervisora de compra y los miembros del comité de compra se manifiesta que en todo el desarrollo de las sesión se mantuvo el distanciamiento por más de un metro como evidencia en las imágenes adjuntas.
- 5.2. Se tuvo dificultades con el audio al inicio de la sesión sin embargo se tomaron medidas inmediatas restableciendo el audio lo más pronto posible, así mismo se asegura que para la segunda convocatoria se tomaran las medidas preventivas para evitar esta dificultad desde el inicio de la sesión.

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar pruebas previas del audio para asegurar el control de calidad en coordinación con el especialista informático de la UT Junín y garantizar el buen desarrollo de la sesión en la sub etapa de evaluación y calificación de propuestas de la segunda convocatoria, así mismo se contratara micrófono y parlante para que se pueda escuchar mejor el audio durante toda la sesión.
- 6.2. Se brindara recomendaciones previas a la sesión sobre el uso de los EPPs a los miembros del comité de compra y veedor, así como la importancia del lavado de manos antes, durante y después de la sesión, y sobre todo el distanciamiento de los integrantes del comité de compra, veedor y supervisor de compra.
- 6.3. Se recomienda a vuestro despacho remitir la información a quien corresponda.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.  
Atentamente,

# ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES

## PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO N° 2021-CC-JUNIN 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)

### Acta N° 022-2020-CC-JUNIN 1

Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Provisión del Servicio Alimentario 2021 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

En la ciudad de La Merced, del distrito de Chanchamayo, de la provincia de Chanchamayo, de la región de Junin, siendo las 09:00 horas, del día 17 de Diciembre del año 2020, en el(la) Jiron Palca N°246 - Chanchamayo, se reúnen los integrantes del Comité de Compra JUNIN 1, con RUC N° 20568609752, con domicilio legal en CAL. ABELARDO QUIÑONEZ NRO. 150 (A MEDIA CDRA DE PARQUE DEL AVION), DISTRITO DE LA MERCED, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNIN, del distrito de LA, de la provincia de CHANCHAMAYO, región de JUNIN, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000069-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, con la finalidad de realizar la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la atención del Servicio Alimentario 2021 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra JUNIN 1.

El Comité de Compra JUNIN 1 está integrado por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidente(a)	RAIDER ALDO OSCCORIMA ALLCCA	SI
Secretario(a)	ELIZABETH SOLEDAD ROJAS TONE	SI
Tesorero(a)	ROSSANA MIRELLA DEMARINI TREMOLADA DE HUANUCO	SI
Vocal 1	JENNY VALENTINA HUILLCAPUMA CHIPANA	SI
Vocal 2	LIZETH CAJAHUANCA PACHECO	SI

El (La) Supervisor(a) de Compras del Comité de Compra JUNIN 1, participa en la presente sesión para supervisar y brindar la asistencia técnica al Comité de Compra.

Los señores: DORIS DURAN LINO, con DNI N° 80062325, Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de san ramon, participan en la presente sesión como Veedores.

El Comité de Compra cuenta con el quórum requerido, el Presidente hace uso de la palabra y da la bienvenida a los integrantes del Comité de Compra JUNIN 1 y demás asistentes, acto seguido los integrantes del Comité de Compra verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2021 que se han presentado las siguientes propuestas:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
1	CADISEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADISEL SAC.	20602681387	SAN RAMON, PERENE, CHANCHAMAYO, PICHANAQUI	1	4	

**Revisión y verificación de la Garantía de Seriedad de Oferta:**

Los integrantes del Comité de Compra presentes, verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2021 que se han recibido una (01) propuesta(s) técnica(s) , que corresponden a un (01) postor(es), proceden a verificar que las propuestas técnicas contengan la Garantía de Seriedad de Oferta por cada ítem a los que postula los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta	Observación
1	CADISEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADISEL SAC.	SAN RAMON	CUMPLE	
		PERENE	CUMPLE	
		CHANCHAMA YO	CUMPLE	
		PICHANAQUI	CUMPLE	

Los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta
1	-	-	-

Los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CADISEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADISEL SAC.	SAN RAMON, PERENE, CHANCHAMAYO, PICHANAQUI

**Evaluación técnica de establecimientos:**

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Capacidad de Almacenamiento (TN)	Volumen requerido (TN) Anexo 4A	Evaluación Técnica de Establecimiento			Condición
						Higienico o Sanitario (%)	Capacidad de Almacenamiento Comprometido	Saldo de Capacidad Almacenamiento	
1	CADISEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADISEL SAC.	20602681387	SAN RAMON	3297 (0.00 TN)	17.08	0.00	0	0	SIN CAPACIDAD
			PERENE		71.39		0	0	SIN CAPACIDAD
			CHANCHAMAYO		17.34		0	0	SIN CAPACIDAD
			PICHANAQUI		62.97		0	0	SIN CAPACIDAD

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CADISEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADISEL SAC.	SAN RAMON
		PERENE
		CHANCHAMAYO
		PICHANAQUI

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
----	--------	---------------------

**Resultados de la revisión y verificación de los requisitos obligatorios de la propuesta técnica:**

Los postores que a continuación se detallan, no cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, no se admiten sus propuestas técnicas y quedan descalificados:

N°	Postor	Motivo de Descalificación
1	-	-

Los postores que a continuación se detallan, cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, pasan a la etapa de evaluación de los documentos facultativos de la Propuesta Técnica:

N°	Postor
----	--------

**Resultados de la evaluación de la propuesta técnica:**

N°	Postor	Puntajes de los factores de evaluación técnica			Sub puntaje técnico (1)
		Evaluación Técnica de Establecimiento	Cumplimiento de la prestación	Contar con la certificación o Promesa de Implementar la Norma ISO 9001:2015	

Se otorga el máximo puntaje al postor que ofrece entregar el mayor número de alimentos de origen macroregional para todas las Instituciones Educativas Públicas del ítem, de acuerdo con el requerimiento de Productos (Anexo N° 04-A y 04-B). Se asigna puntaje a los demás postores en proporción directa, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_p = \frac{(O_p * 20)}{P_{mar}}$$

Donde:

- Op = Propuesta del postor a ser evaluado con el número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
- Pmar = Propuesta del postor con el mayor número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
- Pp = Puntaje de la propuesta del/la postor/a.

**Aplicación de Puntaje Negativo a los Resultados de la Evaluación Técnica:**

Se aplica puntaje negativo en la Evaluación Técnica a los postores que se encuentren inmersos en los supuestos de aplicación señalados en las Bases del Proceso de Compras Electrónico 2021 de acuerdo a la relación de postores y proveedores incursos en los supuestos de Aplicación de Puntaje Negativo publicados en el portal institucional ([www.qaliwarma.gob.pe](http://www.qaliwarma.gob.pe)):

N°	Postor	Aplicación de Puntaje negativo (2)
----	--------	------------------------------------

**Total Puntaje Técnico:**

**Postores No Admitidos por No Alcanzar el Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:**

Los postores que a continuación se detallan, no han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se **descalifica** su propuesta:

N°	Postor	Ítem que se descalifica
1		NINGUNO

**Postores Admitidos por Alcanzar Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:**

Los postores que a continuación se detallan, han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se admiten sus propuestas y pasan a la evaluación económica:

N°	Postor	Ítem que se admite
----	--------	--------------------

**Evaluación de la Propuesta Económica:**

N°	Postor	Ítem al que postula	Propuesta Económica	Observación
----	--------	---------------------	---------------------	-------------

**Resultados de la Revisión y Calificación de los Requisitos Obligatorios de la Propuesta Económica:**

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **no cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, por lo cual **no se admiten** sus propuestas y quedan descalificados en los mencionados ítems:

N°	Postor	Ítem	Motivo de Descalificación
1	-	-	-

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, por lo cual **pasan a la etapa de selección de propuestas:**

N°	Postor	Ítem
----	--------	------

**Evaluación Económica:**

La evaluación de la propuesta económica consiste en verificar el contenido de la misma y en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto según ítem. A las demás propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_{pex} = \frac{R_m \times 100}{P_{ex}}$$

Dónde:

- x = POSTOR a ser evaluado
- P<sub>pex</sub> = Puntaje de la propuesta económica del POSTOR
- P<sub>ex</sub> = Propuesta económica del POSTOR(S/)
- R<sub>m</sub> = Propuesta económica de menor monto (S/)

La evaluación económica se desarrolla en base a 100 puntos. En el siguiente cuadro se presenta el puntaje de las ofertas económicas de los postores:

**Cálculo del Puntaje de las Propuestas Técnicas y Económicas:**

Para la determinación del puntaje total de cada propuesta, el COMITÉ DE COMPRA procede a la suma de los puntajes ponderados de las propuestas técnica y económica. Los coeficientes de ponderación en el presente proceso de Compra son: 0.70 para la evaluación técnica y 0.30 para la evaluación económica.

**Determinación del Puntaje Total:**

El puntaje total de cada propuesta se calcula con la siguiente formula:

$\text{PUNTAJE TOTAL} = (0.70 \times \text{PPT}) + (0.30 \times \text{PPE})$
--

Dónde:

- =
- PPT = Puntaje de la Propuesta Técnica
- PPE = Puntaje de la Propuesta Económica

**Relación de Ítems declarados "DESIERTOS":**

N°	Nombre del Ítem
1	CHANCHAMAYO
2	PERENE
3	PICHANAQUI
4	SAN RAMON

El acta será remitida a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos a través del aplicativo informático en el Portal Web del PNAEQW.

Se da por concluida la sesión, siendo las 09:30 horas del día 17 de Diciembre del año 2020, firmando digitalmente el acta, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por  
OSCCORIMA ALLCCA Raider Aldo  
FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17.12.2020 10:02:19 -05:00

---

**RAIDER ALDO OSCCORIMA ALLCCA**  
Presidente(a)  
Comité de Compra JUNIN 1



Firmado digitalmente por ROJAS  
TONE Elizabeth Soledad FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17.12.2020 10:07:31 -05:00

---

**ELIZABETH SOLEDAD ROJAS TONE**  
Secretario(a)  
Comité de Compra JUNIN 1



Firmado digitalmente por DEMARINI  
TREMOLADA DE HUANUCO  
Rossana Mirella FAU 20550154065  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17.12.2020 10:09:44 -05:00

---

**ROSSANA MIRELLA DEMARINI TREMOLADA  
DE HUANUCO**  
Tesorero(a)  
Comité de Compra JUNIN 1



Firmado digitalmente por  
HUILLCAPUMA CHIPANA Jenny  
Valentina FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17.12.2020 10:10:41 -05:00

---

**JENNY VALENTINA HUILLCAPUMA CHIPANA**  
Vocal 1  
Comité de Compra JUNIN 1



Firmado digitalmente por  
CAJAHUANCA PACHECO Lizeth  
FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17.12.2020 10:12:11 -05:00

---

**LIZETH CAJAHUANCA PACHECO**  
Vocal 2  
Comité de Compra JUNIN 1



Firmado digitalmente por CANCHAN  
CASAS Joyse Maritta FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17.12.2020 10:13:12 -05:00

---

**Supervisor(a) de Compras**  
Comité de Compra JUNIN 1